



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL**

1. Identificar y valorar los elementos configurativos de la imagen a través del análisis de sus cualidades visuales y la experimentación con sus posibilidades expresivas, mediante la observación directa de imágenes, la descripción oral y escrita de producciones gráfico-plásticas propias y ajenas, así como el uso de distintos soportes, materiales, técnicas y recursos gráfico-plásticos en la realización de composiciones para expresar emociones e ideas.
2. Reconocer y diferenciar los elementos que intervienen en composiciones básicas, mediante el análisis y la explicación de los esquemas y las leyes compositivas de manifestaciones artísticas, a través de la observación directa del entorno, para aplicarlos a procesos creativos gráfico-plásticos y producir composiciones básicas personales o colectivas, valorando los procesos creativos propios y ajenos de las artes plásticas y el diseño.
3. Identificar y diferenciar las propiedades del color y las texturas mediante el análisis de sus cualidades, relaciones y expresividad; la experimentación con los colores primarios, secundarios y las texturas, en composiciones personales abstractas o figurativas; y el uso de diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones y comprender y valorar la riqueza y capacidad de expresión que estos elementos tienen en las producciones gráfico-plásticas.
4. Crear composiciones abstractas o figurativas con diferentes intenciones comunicativas, así como conocer y aplicar diversas técnicas secas, húmedas y mixtas, utilizando distintos soportes y materiales, y comprobando sus posibilidades expresivas y comunicativas, para construir una visión global de distintas técnicas gráfico-plásticas.
5. Reconocer y diferenciar los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación visual y audiovisual por medio del análisis e identificación de los factores que intervienen en el mismo, de su finalidad o función y de los grados de iconicidad de las imágenes, a través de la observación directa del entorno comunicativo y el diseño de imágenes con distinta relación significante-significado, para interpretar los mensajes visuales y audiovisuales del mundo que nos rodea.
6. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales y audiovisuales, así como sus características, recursos y elementos específicos, a través de la observación directa de imágenes fijas y en movimiento, el uso de diferentes recursos y documentos gráficos, y el diseño de cómics, para interpretar los mensajes visuales y audiovisuales publicitarios presentes en el entorno, y apreciar los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del Patrimonio Histórico y Cultural.
7. Reconocer y diferenciar los elementos de la geometría plana, mediante el análisis de sus características, propiedades y relaciones, y a través del uso de los instrumentos de dibujo técnico tradicionales e informáticos en trazados y construcciones fundamentales en el plano, para resolver problemas básicos de geometría plana y apreciar la importancia del dibujo técnico.
8. Reconocer, diferenciar y clasificar polígonos regulares e irregulares en función de sus lados y ángulos, mediante el análisis de las propiedades geométricas y matemáticas de estos, la observación directa y el uso de los instrumentos de dibujo técnico tradicionales e informáticos en trazados de triángulos, cuadriláteros y pentágonos, para identificar las formas geométricas en el entorno y resolver problemas de polígonos, apreciando la importancia de la geometría y reconociendo la influencia del dibujo técnico en distintos campos

**PRACTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS.**

1. Expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y escolar.
2. Mostrar motivación, compromiso y cooperación mediante la realización de proyectos colectivos inclusivos, a través de la asunción de tareas y responsabilidades para desarrollar la autonomía en diversas situaciones y contextos educativos y sociales.
3. Participar en experiencias creativas individuales y grupales a través del desarrollo del autoconocimiento y la autoestima para contribuir al enriquecimiento integral como seres humanos, utilizando el potencial artístico propio.
4. Crear producciones artísticas individuales y colectivas con la ayuda de las tecnologías de la información y la



comunicación, mediante la planificación y desarrollo de su proceso creador, a partir de las experiencias y vivencias generadas en el aula y su entorno, para incrementar su capacidad creativa y expresiva, rechazando estereotipos y promoviendo el esfuerzo voluntario y la asertividad.

5. Realizar puestas en escena respetando la variedad del español hablado en Canarias, a través de la aplicación de técnicas y estilos básicos de los códigos artísticos y expresivos, teniendo en cuenta la relación espacio, tiempo y movimiento, para aplicar la interacción comunicativa en espacios comunes y alternativos.

6. Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadano, la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias.

### **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

1. Planificar y realizar de manera individual o colaborativa pequeños proyectos de investigación relacionados con el medio natural canario aplicando las destrezas y habilidades propias del trabajo científico, a partir del análisis e interpretación de información previamente seleccionada de distintas fuentes así como de la obtenida en el trabajo experimental de laboratorio o de campo, con la finalidad de presentar y defender los resultados, utilizando el vocabulario científico y mostrando actitudes de participación y de respeto en el trabajo en equipo.

2. Identificar las ideas principales sobre el origen y evolución del Universo y contrastar algunas de las concepciones que sobre el mismo se han tenido a lo largo de la historia. Exponer la organización del Sistema Solar comparando la posición de los planetas con sus características y seleccionar aquellas que posibilitaron el desarrollo de la vida en la Tierra, así como establecer la relación entre los movimientos relativos de la Tierra, la Luna y el Sol y algunos fenómenos naturales con el apoyo de modelos, con el fin de reconocer la importancia de los estudios astronómicos para el conocimiento del Universo.

Adquirir una idea global acerca de la estructura interna de la Tierra y de la distribución de los materiales terrestres según su densidad, describir las propiedades y características de minerales y rocas, así como de sus aplicaciones cotidianas más frecuentes, mediante la indagación en diversas fuentes, con la finalidad de valorar el uso responsable y sostenible de los recursos minerales.

3. Adquirir una idea global acerca de la estructura interna de la Tierra y de la distribución de los materiales terrestres según su densidad, describir las propiedades y características de minerales y rocas, así como de sus aplicaciones cotidianas más frecuentes, mediante la indagación en diversas fuentes, con la finalidad de valorar el uso responsable y sostenible de los recursos minerales.

4. Analizar, a partir de la información obtenida de diversas fuentes, la composición y estructura de la atmósfera, así como su papel protector y determinar, mediante pequeñas investigaciones, las repercusiones que las actividades humanas y la interacción con los fenómenos naturales tienen sobre la función protectora de la atmósfera con el fin de desarrollar y divulgar actitudes favorables a la conservación del medio ambiente.

5. Explicar, a partir del análisis de las propiedades del agua, su importancia para la existencia de la vida en la Tierra, su distribución y circulación en el planeta y el uso que se hace de ella, argumentando la importancia de las consecuencias de la actividad humana sobre este recurso, con el fin de proponer acciones personales y colectivas que potencien su gestión sostenible.

6. Deducir que los seres vivos están constituidos por células y que llevan a cabo funciones vitales que los diferencian de la materia inerte, utilizando diversos recursos tecnológicos y bibliográficos con el fin de desarrollar destrezas básicas del trabajo en la ciencia.

7. Reconocer las características que permiten establecer el concepto de especie, indicar los rasgos relevantes que determinan que un ser vivo pertenezca a cada uno de los cinco reinos y categorizar los criterios que sirven para clasificarlos, describiendo sus características generales y utilizando diferentes fuentes para recabar información acerca de la importancia social, económica y ecológica de determinados organismos en el conjunto de los seres vivos.

8. Discriminar las características más relevantes de los modelos taxonómicos a los que pertenecen plantas y animales (vertebrados e invertebrados) más comunes, mediante el uso de claves, describiendo los rasgos generales de cada grupo y explicando su importancia en el conjunto de los seres vivos, especialmente de la nutrición autótrofa, así como determinar, a partir de la observación directa o indirecta, las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.

9. Identificar los componentes de los ecosistemas acuáticos y terrestres, así como las interacciones que se establecen entre ellos, con especial relevancia a los que afectan al recurso suelo, para determinar, a partir de supuestos prácticos, los factores desencadenantes de desequilibrios y planificar acciones preventivas y paliativas relacionadas con los impactos generados por el ser humano, con el fin de adoptar una postura crítica



ante las alteraciones del medio natural.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**1. Comprender e interpretar de manera significativa, textos orales en relación con los ámbitos de uso según su tipología y finalidad, identificando el sentido global y la intención comunicativa, así como la coherencia del mensaje a partir del reconocimiento de la estructura y la disposición de los contenidos, y las modalidades oracionales utilizadas por el emisor; así como distinguir las normas básicas que regulan el intercambio de la comunicación oral a través de la observación sobre el sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello para reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le permita seguir avanzando en su proceso de aprendizaje y participar activamente en intercambios comunicativos.**

Con este criterio podremos comprobar que el alumnado comprende e interpreta textos orales, cercanos a su experiencia, propios de los ámbitos personal (avisos, mensajes de voz, canciones...), escolar (explicaciones, instrucciones, normas, avisos...) y social (reportajes, programas radiofónicos...); así como textos de intención narrativa, descriptiva, instructiva y dialogada; de manera que pueda identificar el tema y sentido global, y los elementos que aportan cohesión y coherencia al discurso, atendiendo a la intención comunicativa del hablante, la estructura y la disposición de contenidos. Demostrará asimismo que es capaz de anticipar ideas, analizando fuentes de procedencia no verbal o verbal (demanda ayuda, busca en diccionarios, apoyo en el contexto...); de retener información relevante y extraer informaciones concretas, distinguiendo entre información y opinión; y de resumirlo de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Igualmente se comprobará que reconoce las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y los espontáneos (debates, coloquios, conversaciones espontáneas...), atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía (tono, lenguaje, contenido, respeto hacia las opiniones de los demás...), y a los elementos no verbales del discurso (gestos y postura). Deberá asimismo demostrar que reconoce en los textos las diversas modalidades del discurso según la actitud del emisor (asertiva, interrogativa, exclamativa, desiderativa, dubitativa e imperativa) Con estas acciones podrá comprender estos textos y emitir juicios personales mostrando una actitud de respeto hacia las opiniones ajenas.

**2. Producir e interpretar textos orales propios en relación con los ámbitos de uso, a partir de la participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, y de la dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciándose con ello el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones; así como iniciarse en la práctica de estrategias para hablar en público, individualmente o en grupo, en situaciones formales e informales, planificadas y no planificadas, propias de la actividad escolar, con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas y reconocer la importancia de la comunicación oral en la vida social.**

El criterio nos permitirá evaluar si el alumnado, individualmente o en grupo, interviene en situaciones comunicativas orales planificadas y no planificadas respetando las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, pronunciando con corrección y claridad, incorporando progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral: presentaciones formales (narraciones, descripciones...); intervenciones espontáneas en el aula (expresar emociones, resolver dudas, aclarar malentendidos...); participaciones activas en actos de habla (entrevistas, diálogos, exposiciones escolares...); dramatizaciones de situaciones reales o imaginarias de comunicación, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan la comunicación oral (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...) y evitando el uso discriminatorio del lenguaje. Asimismo, se constatará que el alumnado organiza el contenido y elabora guiones previos a sus intervenciones seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo; y que reconoce, tanto en sus producciones como en las ajenas, la planificación del discurso y la gestión de los tiempos, así como la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos, la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal (gestos, movimientos, mirada...) y del apoyo del discurso en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y de la comunicación, de manera que reconoce los errores de la producción propia o ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y coevaluación.

**3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos, propios del contexto escolar o social, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector que le permitan realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores textuales y la función que realizan, los diferentes recursos de modalización, las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante a partir**



**de los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones ajenas.**

El alumnado podrá alcanzar este criterio si lee, comprende, interpreta y valora, individualmente o en grupo, en diferentes fases del proceso lector (antes, durante y después de la lectura), textos escritos en diferentes soportes, propios del ámbito personal (cartas, notas, entradas en blogs ...), académico (resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, reseñas, instrucciones de cierta complejidad ...) y social (noticias, reportajes, cartas al director, textos publicitarios...); así como textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados, identificando la tipología textual, la estructura y la organización del contenido, así como el formato utilizado; y explicando los mecanismos lingüísticos que los diferencian. Para ello, se constatará que selecciona y aplica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto, que le permitan construir el significado global del texto; reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa; deducir las ideas principales y las secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas; identificar información explícita y deducir informaciones o valoraciones implícitas,, relacionándolas entre sí y con el contexto; hacer inferencias; integrar la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...que puedan acompañar al texto; e incorporar nuevas palabras a su repertorio léxico. Además, se constatará que reconoce los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), explicando y valorando su contribución a la organización del contenido del texto, su coherencia y cohesión. Deberá asimismo mostrar que reconoce la expresión de la objetividad y la subjetividad, identificando las diversas modalidades del discurso según la actitud del emisor (asertiva, interrogativa, exclamativa, desiderativa, dubitativa e imperativa), las formas lingüísticas que hacen referencia al propio emisor, al receptor y a la audiencia (la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.), y que explica la diferencia significativa que, con respecto a la temporalidad y a la intención del mensaje, implican los diversos usos de los tiempos y formas verbales. Se evaluará asimismo que construye una opinión crítica y reflexiva sobre los textos, evaluando su proceso de comprensión lectora a través del uso de fichas sencillas de autoevaluación y coevaluación, respetando las opiniones de los demás. De igual forma se valorará la utilización progresiva y autónoma de diversas fuentes de información (diccionarios impresos o digitales, bibliotecas escolares, locales o digitales y Tecnologías de la Información y la Comunicación), para integrar los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de sus propios textos.

**4. Producir textos escritos a partir de modelos dados con coherencia y corrección en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, reconociendo y comenzando a aplicar las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura y reconociendo la importancia de la escritura como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.**

Con este criterio podremos constatar que el alumnado redacta, en diferentes soportes usando el registro apropiado, textos escritos siguiendo modelos dados, presentando las ideas con coherencia y corrección, propios del ámbito personal (diarios, felicitaciones, cartas, chats...), escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales), social cercano a la realidad del alumnado (solicitudes, impresos, reglamentos...), así como textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados, adecuándose a los rasgos propios de la tipología textual seleccionada, en los que respeta las normas gramaticales y ortográficas y utiliza palabras propias del nivel formal. Se evaluará que, para ello, redacta borradores de escritura, revisando el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, presentación...) y evaluando su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, mediante guías, de manera que reescribe textos propios y ajenos hasta llegar al producto final. Asimismo, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de entender la escritura como una herramienta con la que construir su propio aprendizaje y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud, precisión y creatividad, y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**5. Consultar, de forma guiada, fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas, la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de pequeños trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en torno a distintos temas relacionados con la lengua y la literatura, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento necesario para organizar la información y el conocimiento, y como estímulo del desarrollo personal, en la**





### **búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.**

Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta, de forma guiada, fuentes de información variadas en contextos personales o académicos, tanto para solucionar dudas como para acceder a nuevos aprendizajes, de manera que es capaz de buscar y solicitar estas fuentes en bibliotecas (escolares, municipales...), y de utilizar motores de búsqueda propios de las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello, se comprobará también que, en la realización de pequeños proyectos o trabajos de investigación (de temas de lengua y literatura relacionados con el currículo, de temas relacionados con sus propios intereses...), sigue un proceso en el que, con la ayuda de guías de indagación o cuadernos de progreso en la realización de pequeños proyectos, tras la consulta y selección de fuentes, a partir de la información y de los datos obtenidos, gestionará nuevos conocimientos utilizando las herramientas que la propia expresión lingüística le proporciona para ello (producción de textos de síntesis, esquemas, mapas conceptuales...) para, posteriormente, comunicar la información obtenida, integrándola con un punto de vista personal en la realización de sus propias producciones orales o escritas, en soporte papel o a través de herramientas tecnológicas, de manera que utilice la expresión lingüística como vehículo de difusión del propio conocimiento (pósters, *lapbooks*, artículos, sencillas producciones audiovisuales...). Se valorará la incorporación de una actitud creativa en la adquisición y difusión de nuevos aprendizajes, manteniendo rigor, claridad y coherencia en la expresión, así como de una actitud ética y respetuosa con la objetividad o subjetividad de los contenidos, y con la propiedad intelectual y la identidad digital, en el manejo y cita de la autoría de las fuentes consultadas, afianzando así a lo largo de toda la vida, los conocimientos que irá adquiriendo mediante su propia experiencia informacional.

**6. Aplicar, de forma guiada, los conocimientos gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos propios del ámbito personal o escolar con ayuda del diccionario y otras fuentes de consulta, poniendo en práctica algunas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda valerse del reconocimiento y análisis, en contextos textuales adecuados al nivel, de la estructura de las palabras y de las categorías gramaticales y sus morfemas, así como del reconocimiento de los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y de las relaciones sintácticas básicas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.**

Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica, en la comprensión, composición y revisión de textos orales y escritos propios del ámbito personal o escolar, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la coherencia semántica y la cohesión sintáctica, atendiendo a la palabra y la oración como unidades dentro del contexto comunicativo, y utilizando la terminología gramatical necesaria, con la ayuda del uso eficaz de diccionarios y otras fuentes de consulta para la obtención de información gramatical. Para ello, se verificará si, en los procesos de comprensión y elaboración de textos, el alumnado es capaz de reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos) y los principales procedimientos de formación de palabras (composición, derivación...), aplicando estos conocimientos en el proceso de enriquecimiento de su vocabulario activo; así como la estructura y uso de las categorías gramaticales, tanto flexivas como no flexivas (sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección) corrigiendo errores de concordancia cuando sea preciso. Se constatará que utiliza adecuadamente las formas verbales y que reconoce y explica su funcionamiento sintáctico, en el marco de la oración simple, explicando la función sintáctica que cumplen con respecto al tipo de información que aportan al sentido de los enunciados el sujeto y predicado, e identificando distintas modalidades oracionales. Asimismo, se tratará de evidenciar si son capaces de transformar y construir enunciados con un dominio sintáctico adecuado al nivel, usando diferentes grupos de palabras y utilizando los nexos adecuados, para el enriquecimiento de su propia expresión.

**7. Interpretar y seleccionar la definición más adecuada al significado de las palabras en contextos comunicativos próximos al alumnado y propios del nivel, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.**

Con este criterio se persigue constatar si el alumnado muestra, en diversidad de situaciones comunicativas orales y escritas, una mejora de la comprensión y la producción de textos, así como un enriquecimiento de su vocabulario activo, a través del reconocimiento y la explicación en contexto de uso de la distinción de los significados y usos de las palabras, así como de las relaciones de significado entre vocablos (sinonimia, antonimia, polisemia), reconociendo campos semánticos y apoyándose en el manejo efectivo de diccionarios y fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver dudas y mejorar su comunicación.



**8. Identificar las distintas lenguas de España y reconocer la diversidad dialectal del español en el mundo, mediante la relación de algunas de sus razones históricas y la descripción de algunas de sus principales características y rasgos diferenciales, y a través de la observación de los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo convenientemente entre variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad, evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la identificación de algunas de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, considerando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.**

A través de este criterio se constatará si el alumnado es capaz de identificar la realidad plurilingüe de España y la diversidad dialectal del español en el mundo. Para ello se comprobará que localiza geográficamente las lenguas de España y los principales dialectos del español dentro y fuera del país, reconociendo los orígenes y las razones históricas de su diversidad, y describiendo algunas de las principales características diferenciales de estas lenguas y dialectos (fónicas, gramaticales y léxicas), a través de la lectura y audición de muestras reales, procedentes de diversas fuentes y haciendo uso de las tecnologías de la comunicación, y que identifica los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y la variedad dialectal, de manera que reconoce la diferencia entre lengua y dialecto, y también entre variedad social y variedad geográfica, valora las variedades geográficas del español y, entre ellas, el español de Canarias dentro de la diversidad dialectal del español meridional, como muestra de riqueza patrimonial, considerando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica, y reconoce cualquier variedad del español como igualmente válida para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, y con todas las finalidades comunicativas. Todo ello con el objetivo de superar cualquier estereotipo al respecto.

**9. Leer y comprender textos breves o fragmentos literarios, apropiados para la edad y cercanos a sus gustos, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con la adecuada atención a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil, identificando y relacionando el tema, el contenido y la forma con los distintos géneros literarios, prestando especial interés por el conocimiento y uso del lenguaje literario. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y en diversos soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que le permitirá explorar mundo reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.**

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de comprender y valorar el hecho literario como una actividad comunicativa que se desarrolla en un contexto concreto, a partir de la lectura de una selección de textos breves o fragmentos, originales o adaptados, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con especial atención a las obras y a los autores y autoras más significativos de la literatura canaria. Se evaluará si identifica el tema, si resume el contenido, si explica aquellos aspectos que más le han llamado la atención emitiendo juicios de valor personales en los que se valorará el respeto por las opiniones ajenas. Asimismo, se constatará que reconoce la intención del autor o autora, la relación entre el contenido de los textos y de las formas y su vinculación con los distintos géneros literarios; además de distinguir el uso del lenguaje literario. Para ello el alumnado participará en situaciones comunicativas, propias del ámbito escolar (debates guiados, encuentros de autor...) que favorezcan el intercambio de opiniones para retroalimentar las propias, realizará sencillos trabajos, individuales o en grupo, de investigación y síntesis (reseñas básicas, trabajos monográficos pautados...), presentados en soporte papel o digital, y dramatizaciones (lectura en voz alta, juegos teatrales, recitales poéticos...) apoyándose en los elementos propios de la comunicación no verbal, potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones, así como el acceso al hecho literario en diversidad de soportes. Todo ello con la clara intención de que el alumnado diseñe progresivamente su biografía lectora, desarrolle su criterio estético, su competencia como lector autónomo y que entienda la lectura como fuente de placer que contribuye a la construcción de la personalidad literaria.

**10. Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes, tomando como modelos fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a la literatura juvenil comentados en el aula, o realizar variaciones lúdicas y creativas, con el propósito de que el alumnado explore su capacidad expresiva, y que entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, que le permitirá desarrollar su propia sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.**

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de elaborar producciones personales, con propósito literario (relatos breves, cuentos, poemas guiados, fábulas, sencillos textos teatrales...), presentados en soporte papel o digital, con la posibilidad de utilizar diversos medios de expresión y representación (cómic, ilustraciones, dramatizaciones, mensajes audiovisuales...), en los que aplicará, los conocimientos literarios adquiridos a partir de la lectura de fragmentos significativos de la literatura española, con la adecuada atención a



los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil, y comentados en el aula, en los que podrá imitar o modificar los modelos de referencia. Todo ello con la finalidad de desarrollar su capacidad expresiva y el gusto por la creación literaria, así como la propia sensibilidad y sentido estético, entendiendo la expresión literaria como vehículo de comunicación que permite analizar y expresar los pensamientos y las propias emociones.

## LENGUA INGLESA

### **1. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales breves, sencillos y bien estructurados, que traten sobre asuntos corrientes y conocidos, o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.**

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y algunas informaciones específicas en textos breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como en anuncios, mensajes y comunicados; en indicaciones, en presentaciones y en conversaciones informales que se produzcan en contextos cotidianos (en un restaurante, en un supermercado, en un centro educativo, etc.); al igual que lo esencial en programas de televisión y en gestiones cotidianas que tienen lugar en su presencia; siempre que todos ellos cuenten con léxico común y un registro informal o neutro, y estén claramente articulados a velocidad lenta, en lengua estándar, y siempre que pueda solicitar repeticiones; apoyándose en recursos verbales y no verbales para inferir los significados de palabras y expresiones que desconoce. De la misma forma, se busca comprobar que distingue la función y el propósito comunicativo mediante el empleo de sus conocimientos sobre los constituyentes morfosintácticos y patrones discursivos de uso más habitual y sobre patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común. Con todo ello, se busca verificar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso más habitual y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC para recabar información en distintas fuentes, realizar tareas sencillas, adquirir conocimientos relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, así como para escuchar por placer o entretenimiento; mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

### **2. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial o los puntos principales de mensajes breves y sencillos transmitidos de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, identificación de tipo textual...) para comprender mensajes orales (indicaciones, anuncios, mensajes, comunicados breves, transacciones y gestiones cotidianas, conversaciones informales sencillas entre otros interlocutores o en las que participa, presentaciones sencillas, programas de televisión, etc.) que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales en los ámbitos personal, público o educativo. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

### **3. Producir textos orales breves y sencillos con estructura simple, adecuados al receptor y al contexto, y que versen sobre asuntos cotidianos y conocidos, o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y educativo.**

A través de este criterio se persigue verificar que el alumnado como agente social es capaz de producir textos, tanto cara a cara como por medios técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como diálogos, presentaciones o exposiciones (su restaurante favorito, su mejor amigo, su casa ideal, etc.), ensayándolos preferiblemente en pareja o en pequeños grupos, en los que emplea una variedad suficiente de léxico y de estructuras morfosintácticas sencillas para ofrecer información de manera comprensible, y en los que expresa sus gustos, justifica los motivos de determinadas acciones, etc., usando un registro neutro o informal y pronunciando y entonando de manera inteligible, a pesar de que a veces resulte evidente el acento extranjero o cometa errores esporádicos de pronunciación que no interrumpen la comunicación, cumpliendo con la función y el propósito comunicativo principal a través del empleo de patrones discursivos básicos (conectores, deixis, etc.) y de los elementos de organización textual más comunes para elaborar el texto de manera sencilla, pero con la suficiente cohesión y coherencia. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso más habitual y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC para producir textos orales monológicos en los que comunica conocimientos relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o que sean de su interés, y en los que sigue unas directrices a partir de un objetivo establecido, observando las normas de cortesía básicas y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

### **4. Interactuar de manera básica y coherente en breves intercambios orales claramente estructurados**



**sobre temas cotidianos y conocidos, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes y habituales en los ámbitos personal, público y educativo.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como agente social maneja frases cortas, grupos de palabras y fórmulas sencillas para desenvolverse en gestiones y transacciones cotidianas, en entrevistas y en conversaciones informales (actividades de la vida diaria, vivienda, familia y amigos, estudios, clima, etc.) que ocurran tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, empleando un registro informal o neutro. De la misma manera, se busca verificar que se ajusta a las funciones y propósitos comunicativos mediante la utilización de sus exponentes más comunes (para iniciar y mantener relaciones personales, dar y pedir información, narrar situaciones presentes, etc.), a pesar de que a veces puedan darse interrupciones o vacilaciones y resulten evidentes las pausas para reformular el discurso, seleccionar estructuras o al articular palabras; empleando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque dependa en gran medida de la actuación del interlocutor o este tenga que solicitar repeticiones. Asimismo, se pretende constatar que responde a preguntas sencillas sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando de manera comprensible. Con todo ello, se busca verificar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso más común y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC para establecer contacto con otros hablantes, dar sus opiniones e ideas sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, así como para resolver tareas sencillas y trabajar en grupo asumiendo su propia responsabilidad, observando las normas de cortesía básicas.

**5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves, con estructura muy simple y clara transmitidas de viva voz o por medios técnicos, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (adaptación del mensaje a patrones de otras lenguas, uso de léxico aproximado, evaluación y autocorrección ...) para hacer presentaciones breves y ensayadas (con ayuda de borradores o guiones) y contestar a preguntas sencillas de los oyentes, para desenvolverse en gestiones y transacciones cotidianas estructuradas y para participar en conversaciones informales, llevando a cabo dichas producciones cara a cara o por algún medio técnico, sobre temas cotidianos y habituales, de su interés o relacionados con sus estudios. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

**6. Comprender el sentido general, la información esencial e identificar los puntos principales en textos escritos breves, «auténticos» o adaptados, y bien estructurados que traten de asuntos cotidianos y conocidos, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y educativo.**

Mediante este criterio se busca constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y algunas informaciones específicas en textos escritos transmitidos por medios tradicionales o digitales (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como en anuncios y material publicitario (carteles, letreros, información en lugares públicos, etc.), páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, y en correspondencia personal en la que se establece contacto social, se intercambia información, se describen sucesos importantes y experiencias personales, se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos, etc., así como lo esencial en instrucciones sencillas para la realización de actividades, en noticias breves y artículos para jóvenes, y en lecturas de ficción adaptadas; siempre que todos ellos estén redactados en un registro informal o neutro. Del mismo modo, se persigue comprobar que distingue la función y el propósito comunicativo más relevante mediante el empleo de sus conocimientos sobre léxico de uso común, y sobre estructuras morfosintácticas y patrones discursivos básicos; haciendo uso de elementos textuales y no textuales para inferir los significados de palabras y expresiones desconocidas, al igual que reconociendo tanto convenciones ortotipográficas y de puntuación básicas como los símbolos y abreviaturas más comunes. Con todo ello, se quiere verificar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso común y más habitual y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC para recabar información, realizar tareas sencillas, adquirir conocimientos relacionados con otras materias o sobre asuntos variados, y para leer por placer o entretenimiento, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

**7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial o los puntos principales de textos breves, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, identificación del tipo textual...) para comprender mensajes escritos (instrucciones generales, anuncios y material publicitario, correspondencia personal, lo esencial de





noticias breves, de páginas Web o de historias de ficción breves y bien estructuradas, etc.) que traten sobre temas de interés en los ámbitos personal, público o educativo. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

**8. Escribir textos breves y sencillos con estructura clara, adecuados al receptor y al contexto, y que traten sobre asuntos cotidianos y conocidos, respetando las convenciones ortográficas más básicas, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y educativo.**

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de completar y crear cuestionarios sencillos con información relativa a sus intereses o aficiones, tanto en formato papel como digital, y redactar textos en cualquier soporte en un registro informal o neutro, como notas, anuncios y mensajes muy breves (en blogs, foros, redes sociales, notas adhesivas etc.), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones, así como correspondencia personal; usando en todos ellos estructuras morfosintácticas sencillas y una variedad léxica de uso muy frecuente para establecer contacto social, intercambiar información, describir situaciones y actividades de la vida cotidiana, dar y seguir instrucciones, hacer y aceptar ofrecimientos, justificar los motivos de determinadas acciones, etc. Del mismo modo, se trata de verificar que conoce y respeta la función y el propósito comunicativo principal mediante el empleo de sus exponentes más comunes, utilizando los patrones discursivos de uso más frecuente y mecanismos sencillos (deixis, yuxtaposición, etc.), al igual que los signos de puntuación y las reglas ortográficas elementales, para dotar al texto de la suficiente cohesión y coherencia. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso más habitual y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC para redactar textos en los que establece contacto social, intercambia información, resuelve tareas sencillas y da sus opiniones e ideas sobre conocimientos relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, y en los que sigue unas directrices establecidas, observando las normas de cortesía básicas y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

**9. Aplicar las estrategias adecuadas para redactar textos breves y de estructura simple, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (copiar formatos, fórmulas y modelos convencionales, evaluarse y autocorregirse...) para elaborar textos escritos (cuestionarios sencillos, notas y mensajes, correspondencia personal breve y simple, etc.), sobre temas cotidianos o de interés personal en los ámbitos personal, público o educativo. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

**10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.**

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado como hablante intercultural de identificar ciertos aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, programas de televisión, revistas juveniles, publicidad, textos periodísticos breves, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), como aquellos relativos a las peculiaridades sociolingüísticas (registros, lenguaje gestual...), a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, rutinas diarias, utilización de servicios públicos, etc.), a las condiciones de vida (entorno, estructura social...), a las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en la familia, en el centro educativo, en los centros de ocio, en las instituciones...), a las convenciones sociales (normas de cortesía, costumbres, tradiciones...), a aspectos geográficos e históricos relevantes y a las diferentes representaciones artísticas (cine, música, literatura, pintura, fotografía, etc.), así como su capacidad de incorporar estos elementos de la misma a sus producciones. Por otro lado, este criterio determina la capacidad del alumnado para reflexionar sobre las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura propias y las de la lengua extranjera, valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de adquirir estrategias y saberes de utilidad para su crecimiento personal, emocional y académico. Asimismo, se pretenden constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades, sociales, lingüísticas y culturales, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el multilingüismo existentes en Canarias. Por último, este criterio pretende que el alumnado como sujeto emocional y creativo, desde sus centros de interés, demuestre motivación y sentimientos positivos que permitan



un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, la pintura...) gestionando su estado de ánimo y participando activamente en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.

## EDUCACIÓN FÍSICA

**1. Incrementar las capacidades físicas y coordinativas básicas, previa valoración del nivel inicial, utilizando los valores de la frecuencia cardíaca como indicadores para la dosificación y control del esfuerzo y adoptando hábitos higiénicos, alimentarios y posturales asociados a una actividad física segura y saludable.**

Con este criterio se pretende comprobar la autoexigencia del alumnado en cuanto a su esfuerzo para mejorar los niveles de las capacidades físicas y coordinativas relacionadas con la salud, teniendo en cuenta su proceso madurativo personal. Para la evaluación se deberá tener en cuenta, sobre todo, la mejora respecto a sus propios niveles iniciales en las capacidades de resistencia aeróbica, fuerza, resistencia y flexibilidad, y no sólo el resultado obtenido. Asimismo, se comprobará el empleo de los valores de la frecuencia cardíaca con el fin de ajustar progresivamente el esfuerzo, aplicando pausas de recuperación adecuadas. Asimismo, se constatará con este criterio si el alumnado identifica y adopta determinados hábitos y conductas relacionadas con la higiene, la alimentación, la profilaxis de la actividad física, la actitud postural y el consumo responsable. Se comprobará también el uso de la indumentaria adecuada, la adopción de posturas correctas, el uso de las normas de seguridad y prevención de lesiones, si la hidratación es la correcta, el uso de técnicas de respiración y relajación y si atiende a su higiene

**2. Aplicar las habilidades motrices a la resolución de distintos problemas motores en distintos entornos y en situaciones motrices individuales y colectivas, aceptando el nivel alcanzado y utilizando los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo y la motricidad, con especial atención a las prácticas motrices, rítmicas y expresivas tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices con arraigo cultural.**

Mediante este criterio, se valorará si el alumnado es capaz de aplicar las habilidades específicas a un deporte individual o colectivo o a un juego motor como factor cualitativo del mecanismo de ejecución. Además, se observará si hace una autoevaluación ajustada de su nivel de ejecución, si acepta dicho nivel alcanzado con autoexigencia y si es capaz de resolver los problemas motores planteados. Se trata de verificar si el alumnado es capaz de regular y ajustar sus acciones motrices para lograr una toma de decisiones que le permitan desenvolverse con cierta eficacia y eficiencia en las distintas situaciones motrices. También se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comunicar individual y colectivamente un mensaje a las demás personas, escogiendo alguna de las técnicas de expresión corporal trabajadas. Se analizará la capacidad creativa, así como la adecuación y la puesta en práctica de la técnica expresiva escogida. También se podrán valorar todos aquellos aspectos relacionados con el trabajo en equipo para la preparación de la actividad final. Asimismo, se trata de que el alumnado practique y valore los juegos, deportes y bailes tradicionales canarios como parte de su patrimonio cultural. Asimismo, se constatará si el alumnado identifica el significado de las señales necesarias para completar un recorrido y, a partir de su lectura, seguir las para realizarlo en el orden establecido. También se valorará la capacidad de desenvolverse y actuar respetuosamente con el entorno físico y social en el que se desarrolle la actividad.

**3. Realizar la activación y la vuelta a la calma de manera autónoma.**

Con este criterio, se comprobará si el alumnado es capaz de seleccionar y aplicar propuestas de actividades encaminadas a la realización autónoma de la fase inicial o fase de activación y la fase final de la sesión o vuelta a la calma, asimilando sus fundamentos generales, utilidad y beneficios para la salud.

**4. Mostrar tolerancia y deportividad en las actividades físico-motrices y artístico-expresivas, aceptando las reglas y normas establecidas, considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo y valorándolas como formas de recreación y de ocupación saludable del tiempo libre.**

Se trata de constatar con este criterio si el alumnado concibe el juego y el deporte como modelos recreativos con los que organizar el tiempo libre. Se comprobará si concibe estas actividades como parte integrante del tiempo de ocio activo y emplea en prácticas libres. También si adopta una actitud crítica ante los aspectos que rodean el espectáculo deportivo: el consumo de atuendos o las manifestaciones agresivas. Este criterio trata de comprobar si el alumnado, por encima del resultado de su actuación individual y de equipo, tiene una actitud de tolerancia



basada en el conocimiento de sus propias posibilidades y limitaciones, así como las de las otras personas. Igualmente, se trata de comprobar la aceptación de las reglas y normas como principios reguladores y la actuación personal basada en la solidaridad, el juego limpio y la ayuda mutua, considerando la competición como una dificultad favorecedora de la superación personal y del grupo y no como una actitud hacia los demás.

**5. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.**

Con este criterio, se pretende comprobar que el alumnado enriquece su conocimiento y amplía su aprendizaje desde la práctica de actividades físico-saludables y situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas) que se le planteen así como en la organización de eventos (concursos, olimpiadas, muestras, torneos,...) empleando las tecnologías de la Información y la Comunicación desde distintos dispositivos (ordenadores, teléfonos móviles, tabletas, consolas de videojuegos...) para realizar búsquedas, etiquetar, comentar, compartir, participar en plataformas y entornos educativos online, publicar en sitios web, probar o crear productos utilizando videojuegos activos o aplicaciones móviles o generar presentaciones, pósters, infografías o cualquier otra producción digital, con autonomía e intención creativa, combinando el aprendizaje formal con su entorno personal de aprendizaje, con el fin último de que el uso de la tecnología consiga motivar su aprendizaje y transferir lo aprendido a la ocupación saludable de su tiempo libre.

## MATEMÁTICAS

**1. Resolver problemas numéricos, geométricos, funcionales y estadístico-probabilísticos de la realidad cotidiana desarrollando procesos y utilizando leyes de razonamiento matemático; así como reflexionar sobre la validez de las estrategias aplicadas para su resolución y su aplicación en diferentes contextos y situaciones similares futuras. Además, realizar los cálculos necesarios y comprobar las soluciones obtenidas, profundizando en problemas ya resueltos y planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc. Evaluar de manera crítica las soluciones aportadas por las demás personas y los diferentes enfoques del mismo problema, trabajar en equipo, superar bloqueos e inseguridades y reflexionar sobre las decisiones tomadas, así como expresar verbalmente y mediante informes el proceso, los resultados y las conclusiones obtenidas en la investigación.**

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado, individualmente o en grupo, reconoce diferentes situaciones problemáticas de la realidad y se enfrenta a ellas, planteando procesos de investigación y siguiendo una secuencia consistente en la comprensión del enunciado, la discriminación de los datos y su relación con la pregunta, la realización de un esquema de la situación, la elaboración de un plan de resolución y su ejecución conforme a la estrategia más adecuada (estimación, ensayo-error, modelización, matematización, reconocimiento de patrones, regularidades y leyes matemáticas...), la realización de los cálculos y la obtención de una solución y comprobación de la validez de los resultados. Asimismo se trata de verificar si el alumnado profundiza en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc., y comprueba la validez de las soluciones obtenidas, evaluando la eficacia y las limitaciones de los modelos utilizados o contruidos. También se pretende constatar si verbaliza y escribe los procesos mentales seguidos y los procedimientos empleados, si en una dinámica de interacción social comparte sus ideas y enjuicia de manera crítica las de las demás personas y los diferentes enfoques del problema para posteriormente elegir el más adecuado, y si es perseverante en la búsqueda de soluciones y confía en su propia capacidad para encontrarlas.

**2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes para elaborar documentos propios, mediante exposiciones y argumentaciones y compartiéndolos en entornos apropiados para facilitar la interacción. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas para realizar cálculos numéricos y estadísticos; realizar representaciones gráficas y geométricas; y elaborar predicciones, y argumentaciones que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos, a la resolución de problemas y al análisis crítico de situaciones diversas.**

Se trata de comprobar si el alumnado utiliza las TIC para buscar, seleccionar, producir e intercambiar información extraída de diferentes fuentes (Internet, prensa escrita, etc.); empleando las herramientas tecnológicas adecuadas para analizar y comprender propiedades geométricas. También se evaluará si realiza cálculos de todo tipo cuando su dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente; y si resuelve distintos problemas matemáticos. Para ello, cuando proceda, elaborará documentos digitales (texto, presentación, imagen, vídeo, sonido...), individualmente o en grupo, en apoyo de las exposiciones orales que realicen para explicar el proceso seguido en la resolución de problemas, todo ello, mediante la realización de juicios críticos. Asimismo, se ha de constatar si el alumnado es capaz de aceptar y sopesar diferentes puntos de



vista, extraer conclusiones, elaborar predicciones y analizar sus puntos fuertes y débiles para corregir errores y establecer pautas de mejora.

**3. Identificar y utilizar los números naturales, enteros, decimales, fraccionarios, así como porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, interpretar e intercambiar información cuantitativa y resolver problemas de la vida cotidiana eligiendo para ello la forma de cálculo más apropiada en cada caso (mental, escrita, calculadora...), asimismo, enjuiciar de forma crítica las soluciones obtenidas, analizando su adecuación al contexto y expresarlas según la precisión exigida (aproximación, redondeo...).**

Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado ha adquirido las destrezas necesarias para realizar operaciones combinadas sencillas (no más de dos operaciones encadenadas y un paréntesis) entre los distintos tipos de números (naturales, enteros, decimales y fraccionarios) con posible aparición de raíces cuadradas exactas y potencias de exponente natural, eligiendo la forma de cálculo adecuado (mental, escrito, calculadora u otros medios tecnológicos) que le permitan representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa de contextos próximos (en folletos publicitarios, prensa escrita, Internet, etc.), así como resolver problemas relacionados con la vida cotidiana (facturas, extractos bancarios, ofertas publicitarias,...). También se trata de comprobar si el alumnado asocia el opuesto y el valor absoluto de un número entero a contextos reales, realiza operaciones de aproximación y truncamiento de números decimales, obtiene el decimal y el porcentaje equivalente a una fracción y calcula el mcd y mcm a través de sus múltiplos y divisores; todo ello con la finalidad de resolver problemas cotidianos.

**4. Reconocer relaciones de proporcionalidad numérica directa y utilizar diferentes procedimientos para resolver problemas en situaciones cotidianas.**

Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, identifica relaciones de proporcionalidad numérica directa entre dos magnitudes mediante el empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, cálculo de porcentajes, regla de tres, reducción a la unidad, etc., para resolver problemas en un situaciones cotidianas (recetas, lista de la compra, folletos publicitarios, repartos, descuentos...) en las que se manejen aumentos y disminuciones porcentuales, como los relacionados con el consumo, eligiendo entre diferentes opciones, y argumentando su elección de forma oral o escrita.

**5. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar los patrones y leyes generales que rigen procesos numéricos cambiantes contextualizados, realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, operar con expresiones algebraicas sencillas, así como resolver problemas contextualizados mediante el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado, contrastando e interpretando las soluciones obtenidas y sopesando otras formas de enfrentar el problema.**

Este criterio pretende comprobar si el alumnado describe, mediante expresiones algebraicas, situaciones o enunciados de la vida cotidiana que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, y si identifica propiedades y leyes generales de procesos numéricos recurrentes o cambiantes y las utiliza para realizar predicciones. Asimismo, se persigue verificar si opera y halla el valor numérico de expresiones algebraicas sencillas, comprueba si un número es solución de una ecuación de primer grado y resuelve ecuaciones de primer grado con coeficientes enteros mediante las reglas de trasposición de términos, ensayo-error... Además, se ha de constatar si aplica todo lo anterior para buscar soluciones a problemas reales, contrastando y comprobando el resultado obtenido, valorando otras posibles soluciones o estrategias de resolución, aceptando la crítica razonada y describiendo el proceso seguido de forma oral o escrita.

**6. Reconocer, describir y clasificar figuras planas y calcular sus perímetros, áreas y ángulos de las mismas para realizar descripciones del mundo físico, abordar y resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando el lenguaje matemático adecuado para explicar el proceso seguido en su resolución.**

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado identifica y distingue tipos de rectas y ángulos, reconoce y describe las propiedades características de los puntos de la circunferencia, el círculo y los polígonos regulares (ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.). Además, trata de averiguar si clasifica triángulos, cuadriláteros y paralelogramos; calcula perímetros y áreas de figuras poligonales, longitud de arcos y circunferencias y el área de un sector circular y el círculo, todo esto con la finalidad de describir el mundo físico y resolver problemas en contextos de la vida real, utilizando para ello diversas técnicas geométricas y programas informáticos, usando el lenguaje matemático para comunicar su trabajo y conclusiones de forma oral y escrita, así como expresando los resultados con las unidades adecuadas.

**7. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas para utilizarlo en contextos reales.**





Se trata de evaluar si el alumnado, individualmente o en grupo, identifica, localiza y representa puntos en un sistema de ejes de coordenadas cartesianas. Todo ello para orientarse en planos reales de su entorno, y mediante la aplicación de las coordenadas en contextos lúdicos (juegos de barquitos, búsqueda del tesoro, etc.) y reales (descripción de itinerarios, realización de rutas...).

### **CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**1. Identificar las diversas formas de representación cartográfica del planeta, utilizar distintos mapas para localizar lugares y espacios geográficos mediante el uso de coordenadas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la lectura de los distintos elementos del mapa (leyenda, escala, título, etc.)**

Con este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de reconocer las diferencias en las representaciones espaciales según el tipo de proyección utilizada, especialmente entre Mercator y Peters, y de localizar y situar espacios y lugares a partir de las coordenadas geográficas, así como de interpretar tipos distintos de información cartográfica, incluyendo los mapas de usos horarios. Para ello manipulará y analizará ejemplos en distintos soportes, formatos y escalas, con la finalidad de familiarizarse en el uso de la cartografía para resolver problemas espaciales de distintas características.

**2. Localizar y reconocer las principales unidades de relieve y los grandes ríos del planeta en representaciones cartográficas de distinto tipo (mapa físico, fotografía aérea, globo terráqueo, representaciones digitales, etc.) y situar las grandes zonas bioclimáticas identificando sus características, con la finalidad de analizar la acción diferencial del ser humano sobre el medio ambiente según las zonas y valorar sus consecuencias.**

Con este criterio se persigue que el alumnado sea capaz de tratar información geográfica en soportes variados para localizar en distintas representaciones cartográficas del mundo los principales elementos del paisaje físico: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, ríos y principales unidades del relieve —cadenas montañosas, mesetas, depresiones, llanuras, etc.—. Además debe elaborar y analizar climogramas representativos de las distintas zonas bioclimáticas del planeta y mapas en los que identifique los elementos más importantes de cada zona. También realizará búsquedas en diversos medios impresos y digitales, referidas al impacto diferencial de la acción humana sobre el medioambiente. Todo ello con la finalidad de valorar la interacción ser humano-medio natural y extraer sus consecuencias.

**3. Explicar las características generales del medio físico europeo, situando y localizando en distintos tipos de representación cartográfica las principales unidades del relieve y los espacios bioclimáticos del continente, para ello se utilizarán diferentes fuentes y soportes que permitan describir y comparar los grandes conjuntos bioclimáticos que lo conforman, así como reconocer y valorar la importancia de los espacios naturales de nuestro continente y la necesidad de su conservación.**

Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado identifica y explica las características del relieve y clasifica los tipos de climas europeos, localizando las principales unidades, elementos del relieve y zonas bioclimáticas de Europa. Para ello, seleccionará y tratará diferentes fuentes y recursos (mapas, fotografías, esquemas, tablas, etc.) que le permitan explicar la riqueza paisajística europea y la necesidad de su conservación, elaborando informes, murales, dossieres, atlas etc. en los que recoja la información pertinente.

**4. Construir una visión global del medio físico del territorio español y de sus grandes conjuntos bioclimáticos, mediante el análisis de sus características y peculiaridades generales, y de sus principales problemas y retos medioambientales, a través del uso de fuentes cartográficas, de documentos gráficos, audiovisuales, textuales, etc. con la finalidad de comprender el territorio, valorar su diversidad y riqueza y adoptar actitudes favorables a su conservación.**

Con este criterio Se pretende que el alumnado sea capaz de tratar información geográfica para localizar y situar en mapas las principales unidades de relieve y los grandes conjuntos bioclimáticos del territorio español, así como describir, analizar y valorar las características físicas, bioclimáticas, hidrográficas, etc. de los distintos paisajes naturales. Para ello hará uso de una variedad de fuentes y recursos (mapas, narraciones, fotografías, esquemas, tablas, planes de protección ambiental, etc.) que le permitan explicar la diversidad y riqueza paisajística del patrimonio natural español y afrontar como ciudadanía responsable sus principales problemas y retos ambientales. Además, deberá sintetizar e integrar esta información en documentos diversos (informes, atlas, carteles, infografías, folletos, etc.), haciendo uso de las TIC

**5. Construir una visión global del medio físico del territorio canario y de sus grandes conjuntos**



**bioclimáticos, mediante el análisis de sus características y peculiaridades generales, y de sus principales problemas y retos medioambientales, a través de la observación directa, el uso de fuentes cartográficas, de documentos gráficos, audiovisuales, textuales, etc. con la finalidad de comprender el territorio, valorar su diversidad y riqueza y adoptar actitudes favorables a su conservación**

Con este criterio Se pretende que el alumnado sea capaz de tratar información geográfica para localizar y situar en mapas las principales unidades de relieve y los grandes conjuntos bioclimáticos del territorio canario, así como describir, analizar y valorar las características físicas, bioclimáticas, hidrográficas, etc. de los distintos paisajes naturales. Para ello hará uso de una variedad de fuentes y recursos (mapas, narraciones, fotografías, esquemas, tablas, planes de protección ambiental, etc.) que le permitan explicar la diversidad y riqueza paisajística del patrimonio natural canario y afrontar como ciudadanía responsable sus principales problemas y retos ambientales. Además, deberá sintetizar e integrar esta información en documentos diversos (informes, atlas, carteles, infografías, folletos, etc.), haciendo uso de las TIC.

**6. Distinguir y caracterizar los principales paisajes humanizados en las diferentes comunidades autónomas, e identificar, localizar y describir los espacios naturales protegidos peninsulares e insulares, con especial incidencia en el caso de Canarias, para analizar los retos y problemas medioambientales que afronta España, con la finalidad de explicar la necesidad de un desarrollo sostenible entre espacio humanizado y conservación del medio natural.**

Con este criterio se quiere constar que el alumnado selecciona y trata diversas fuentes (mapas, gráficos, datos estadísticos, imágenes, aplicaciones de Internet, etc.) y trabaja en grupos colaborativos para identificar, localizar y describir los principales paisajes humanizados y espacios protegidos por comunidades autónomas, con la finalidad de realizar un informe, un dossier, paneles divulgativo o cualquier otro producto significativo en el que analice los retos y problemas medioambientales españoles y en especial los de Canarias, y explique la necesidad de un desarrollo sostenible entre el espacio humanizado y la conservación del medio natural.

**7. Explicar la organización territorial del estado español, tanto continental como insular, localizando las comunidades autónomas, así como sus capitales y provincias, para posteriormente analizar la distribución y evolución de la población española, así como valorar los movimientos migratorios de las últimas tres décadas y su incidencia en la evolución demográfica del Estado.**

Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado haciendo uso de fuentes diversas (mapas, aplicaciones informáticas, datos estadísticos, gráficos, pirámides de población, etc.), identifica la distribución territorial del estado español por comunidades autónomas y sus capitales, provincias e islas. Asimismo, analiza y elabora informes en distintos soportes de los datos obtenidos sobre el comportamiento demográfico de la población española, con la finalidad de que compare las diferencias demográficas existentes entre comunidades autónomas y las consecuencias de estos desequilibrios.

**8. Explicar las principales características de la población europea: su evolución, distribución, composición y movimientos migratorios, así como las políticas demográficas aplicadas por los estados europeos y analizar la densidad de población y el impacto de las migraciones a escala global, para argumentar los factores y elementos que intervienen en la dinámica de la poblacional mundial con el objetivo de constatar los desequilibrios existentes a escala planetaria**

Con este criterio el alumnado debe demostrar que conoce las características de la población europea, comparando entre países: su distribución, evolución y dinámica y que es capaz de expresarlo a través de la elaboración y comentarios de mapas, gráficos, etc. utilizando distintos formatos. Además, explica la densidad de población y el impacto de las migraciones en las diferentes regiones del planeta, debiendo identificar los contrastes que presenta la distribución continental de la población mundial actual, localizando en un mapa las veinte ciudades más pobladas y el país al que pertenecen, describiendo los desequilibrios provocados por las oleadas migratorias en los países de origen y de acogida, así como los problemas ambientales que el desigual reparto de la población supone para el planeta.

## TECNOLOGÍAS

**1. Diseñar y crear un producto tecnológico sencillo de forma guiada, identificando y describiendo las etapas necesarias; y realizar las operaciones técnicas previstas en el plan de trabajo para investigar su influencia en la sociedad y proponer mejoras, tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social y medioambiental.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de diseñar y crear un prototipo que dé solución a un problema técnico, en el taller y de forma guiada y colaborativa, distribuyendo tareas y responsabilidades; de proponer y realizar las operaciones técnicas previstas, siguiendo criterios de seguridad e higiene, manteniendo



en condiciones adecuadas el entorno de trabajo, y documentando su construcción. Para ello deberá identificar, describir y desarrollar cada una de las etapas del proceso de resolución de problemas tecnológicos, acorde a los medios disponibles (herramientas, materiales, etc.), utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios seguridad y respeto al medio ambiente; y buscar, analizar y seleccionar información, usando bibliografía o las herramientas TIC necesarias en cada caso, para proponer mejoras, tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social y medioambiental.

**2. Elaborar la documentación técnica y gráfica necesaria para explicar las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización, con el fin de utilizarla como elemento de información de productos tecnológicos, mediante la interpretación y representación de bocetos y croquis.**

Con este criterio se busca que el alumnado sea capaz de elaborar la documentación técnica necesaria para definir y explicar completamente la fase de diseño de un prototipo, mediante la representación e interpretación de bocetos y croquis como elementos de información haciendo uso de los útiles de dibujo necesarios (reglas, escuadra, cartabón, transportador,...) y de software específico de apoyo.

**3. Conocer, analizar, describir y relacionar las propiedades y características de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos, con el fin de reconocer su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.**

Con este criterio se evalúa si alumnado es capaz de reconocer, analizar, describir, relacionar y comparar las propiedades mecánicas, térmicas, eléctricas, funcionales y estéticas de los materiales de uso técnico (papel y madera) utilizando distintas fuentes de información a su alcance (libros, tecnologías de la información y la comunicación, experimentación, observación directa), así como de aplicar estos conocimientos para decidir la elección de uno u otro según la finalidad a la que esté destinado. Deberá, asimismo, tenerlas en cuenta en la propuesta de fabricación de objetos comunes tecnológicos, considerar el impacto ambiental generado por su fabricación y su uso, valorando medidas de ahorro económico y fomentando la reducción de la huella ecológica.

**4. Emplear, manipular y mecanizar materiales convencionales en operaciones básicas de conformado, asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto respetando sus características y propiedades, utilizando las técnicas y herramientas necesarias en cada caso y prestando especial atención a las normas de seguridad, salud e higiene.**

Con este criterio se pretende que el alumnado manipule y mecanice materiales convencionales (madera y papel) en el taller, manteniendo sus características y propiedades específicas, con el fin de construir un prototipo, asociando la documentación técnica al proceso de producción de este objeto, identificando y manipulando las herramientas y técnicas adecuadas en cada caso, trabajando en igualdad de condiciones y trato con sus compañeros o compañeras, valorando el proceso creativo y de diseño, respetando las normas de salud, seguridad e higiene, a la vez que prestando atención a la necesidad de mantener el entorno de trabajo en condiciones adecuadas y economizando los recursos materiales utilizados y aplicando criterios sostenibles.

**5. Diseñar prototipos sencillos de estructuras para, por medio de la experimentación, analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas y reconocer la tipología y estabilidad de las mismas en objetos cotidianos de su entorno más inmediato, en Canarias y en general.**

Con este criterio se busca que el alumnado sea capaz, construyendo un prototipo sencillo de estructura y realizando las comprobaciones necesarias en él, de identificar, describir y analizar los cinco tipos de esfuerzos a los que pueden estar sometidas y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura, manteniendo criterios de estabilidad; todo esto debe realizarse bajo criterios de no discriminación, respeto mutuo y teniendo en cuenta las normas básicas de seguridad, salud e higiene y de ahorro de material. Además, debe reconocer, clasificar y describir las características propias que configuran las tipologías de estructuras presentes en su entorno apoyándose en información escrita, audiovisual o digital.

**6. Observar y describir los operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos en máquinas y sistemas cotidianos integrados en una estructura, para comprender su funcionamiento, cómo se transforma o transmite el movimiento y la relación existente entre los distintos elementos presentes en una máquina.**

Con este criterio se busca que a través de la observación e identificación de los operadores mecánicos así como de su manipulación, el alumnado debe describir y explicar la función de los distintos elementos que configuran una máquina o sistema, desde el punto de vista estructural y mecánico, describiendo la transformación y transmisión del movimiento por los distintos mecanismos presentes, mediante información escrita y gráfica



(animaciones, croquis, presentaciones, modelos).

**7. Analizar y describir la naturaleza de la corriente eléctrica y sus efectos, así como diseñar y simular circuitos eléctricos con operadores elementales, utilizando la simbología adecuada para analizar su funcionamiento.**

Con este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de describir la naturaleza de la energía eléctrica y sus efectos (luz, calor, electromagnetismo), asimismo, ser consciente de su uso masivo en nuestro modo de vida y de los riesgos y efectos que sobre los seres humanos conlleva ese uso. También, que sea capaz de diseñar y simular circuitos utilizando software específico y simbología adecuada con operadores básicos (lámparas, zumbadores, motores, baterías y conectores, etc.), así como de comprobar y analizar su funcionamiento.

**8. Identificar y distinguir las partes de un equipo informático y hacer un uso adecuado para elaborar y comunicar proyectos técnicos utilizando el software y los canales de búsqueda e intercambio de información necesarios, siguiendo criterios de seguridad en la red.**

Con este criterio se busca que el alumnado sea capaz de identificar y distinguir los componentes de un ordenador y de sustituir piezas clave en caso necesario (RAM, disco duro, fuente de alimentación,...), y también, debe ser capaz de elaborar proyectos técnicos, presentarlos y difundirlos haciendo uso de las TIC, siguiendo criterios de búsqueda e intercambio de información y almacenamiento adecuados y teniendo en cuenta las medidas de seguridad aplicables en la red.

### RELIGIÓN CATÓLICA

Con respecto a la materia de **Religión Católica**, los criterios de evaluación son los siguientes de acuerdo al currículo oficial de la materia publicado en el BOE del 24 de febrero de 2015:

**BLOQUE 1. El sentido religioso del hombre**

1. Reconocer y valorar que la realidad es don de Dios.
2. Identificar el origen divino de la realidad.<sup>[1][2]</sup><sub>[SEP]</sub>
3. Contrastar el origen de la creación en los diferentes relatos religiosos acerca de la creación.
4. Diferenciar la explicación teológica y científica de la creación.

**BLOQUE 2. La revelación: Dios interviene en la historia**

1. Conocer, contrastar y apreciar los principales acontecimientos de la historia de Israel.
2. Señalar e identificar los diferentes modos de comunicación que Dios ha usado en las distintas etapas de la historia e Israel.
3. Distinguir y comparar el procedimiento con el que Dios se manifiesta en las distintas etapas de la historia de Israel.

**BLOQUE 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación**

1. Distinguir en Jesús los rasgos de su naturaleza divina y humana.
2. Identificar la naturaleza y finalidad de los evangelios.
3. Conocer y comprender el proceso de formación de los evangelios.

**BLOQUE 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia**

1. Comprender la presencia de Jesucristo hoy en la Iglesia.
2. Reconocer que la acción del Espíritu Santo da vida a la Iglesia.

### SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

1. Comprender el sentido general y la información esencial en textos orales sencillos, breves y bien estructurados, que traten sobre asuntos prácticos de la vida diaria o sean de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.
2. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general o la información esencial de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el





aprendizaje en grupo.

3. Producir textos orales breves, sencillos y de estructura muy simple, adecuados al receptor y al contexto, y que traten sobre asuntos cotidianos y conocidos o de su interés, con la finalidad de comunicarse con progresiva autonomía en situaciones de comunicación social en los ámbitos personal, público y educativo.
4. Interactuar de manera básica en breves intercambios orales muy simples, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas y familiares en los ámbitos personal, público y educativo.
5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves y con una estructura muy simple, transmitidas de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.
6. Comprender el sentido general, los puntos más relevantes y la información esencial en textos escritos, breves y sencillos, tanto «auténticos» como adaptados, que traten sobre asuntos corrientes, familiares o de su interés, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.
7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender la idea general, los puntos más relevantes y la información esencial de textos bien estructurados, sean manuscritos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.
8. Escribir textos breves y sencillos con estructura simple, adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre asuntos cotidianos y conocidos o que sean de interés propio, respetando las convenciones escritas básicas, con el fin de participar con progresiva autonomía en situaciones familiares o cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.
9. Aplicar las estrategias adecuadas para redactar textos breves, sencillos y con una estructura simple, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.